

Guía para el cambio legal de nombre y género en Argentina

¡Ahora la guía tiene [Instagram](#)!



Este documento fue hecho por y para compañeros de la comunidad travesti trans no binarie. No pertenece a ninguna institución. No tiene derechos de autor y se incentiva su libre reproducción e impresión.

Para realizar **consultas**, **reportar errores** o **aportar nueva información** rellenar [formulario](#) (es cortito).

Índice:

- [Reclamos](#)
- [¿Aún NO realizaste el cambio registral? Cómo deben figurar tus datos](#)
- [Rectificación de la partida de nacimiento](#)
- [Rectificación de DNI](#)
- [Actualización de datos personales luego de la rectificación del DNI](#)
- [Preguntas frecuentes](#)
- **Índice completo (celular):**
 1. **Bajar en el documento hasta que aparezca un ícono con dos flechitas, arriba a la derecha.**



2. Apretar las flechas, y listo!

Guía para el cambio l...

Índice:

Reclamos

¿Aún NO realizaste e...

Otros registros que p...

Rectificación de la pa...

Rectificación de DNI

Si sos extranjero

Índice:

- [Reclamos](#)
- [¿Aún NO realizaste registrar? Cómo deben ser tus datos](#)
- [Rectificación de la fecha de nacimiento](#)
- [Rectificación de DNI](#)
- [Actualización de Mensaje modelo](#)

Reclamos

¿Contrataste un servicio *después* de actualizar el DNI y sigue figurando tu nombre anterior? Revisá [Nosis](#) y el [Veraz](#).

Demoras en la entrega de partida de nacimiento

Ante cualquier traba/retraso con partidas de nacimiento, llamar al 148, opción Registro provincial de las personas. Ahí se deben brindar los datos del trámite y ellos en 5 días hábiles te lo resuelven.

DE ACUERDO AL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE IDENTIDAD DE GÉNERO (26.743), TODAS LAS PERSONAS QUE NO SE IDENTIFIQUEN CON EL NOMBRE QUE FIGURE EN SU DNI, ESPECIALMENTE NIÑES Y ADOLESCENTES, DEBEN SER TRATADAS POR EL NOMBRE CON EL QUE SE IDENTIFICAN A SU SOLO REQUERIMIENTO. EN LOS LEGAJOS DEBERÁ APARECER SU NOMBRE AUTOPERCIBIDO CON LAS INICIALES DEL NOMBRE LEGAL ENTRE PARÉNTESIS (ver más en [¿Aún NO realizaste el cambio registral? Cómo deben figurar tus datos](#)).

NADIE PUEDE NEGARTE EL DERECHO A SER LLAMADX POR EL NOMBRE QUE ELEGISTE, INCLUSO SI NO HICISTE NINGÚN CAMBIO REGISTRAL. NO PUEDEN EXIGIRTE EL CAMBIO DE DNI O PARTIDA PARA RESPETAR TU IDENTIDAD.

EN CASO DE QUE VULNEREN TUS DERECHOS, COMUNICATE CON LA DEFENSORÍA LGBT

Defensoría LGBT

Se encuentra en Avenida Belgrano 673, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Y puedes comunicarte a través de los teléfonos:

011-4338-4900 int.8106 ó 0800-999-3722

Mandar un mail a: defensoria@lgbt.org.ar

O buscales en FB y TW: [@defensorialgbt](#)

Inadi

Dirección: Avenida de Mayo 1401 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Código postal: C1085ABE

Teléfono: 4380-5600 / 5700

Contactos

Esta guía no fue construida por abogades. Para consultas por casos particulares de rectificación del DNI, te recomendamos consultar a profesionales.

Algunos contactos que nos pasafon (no les conocemos así que no nos responsabilizamos de su trato):

- [Red de abogadas feministas](#)
- abogadosderechossexuales@gmail.com
- Defensoría LGBT: tel 4338-4900 internos 8106/8109 o defensoria@lgbt.org.ar
- Acceso a derechos de la [Mocha Celis](#)

Fundamento Legal

Texto completo de la Ley de Identidad de Género 26.743:
<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/195000-199999/197860/norma.htm>

Texto completo del Decreto 476/21 "DNI X":

<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/350000-354999/352187/norma.htm>

Texto completo del Código Electoral:

<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/19442/texact.htm>

¿Aún NO realizaste el cambio registral? Cómo deben figurar tus datos

Si aún no realizaste el cambio en tu partida de nacimiento o DNI, o si la nueva documentación está en trámite, sin importar tu edad, tenés derecho a exigir que se respete tu nombre en:

- Escuela primaria, secundaria, institución educativa terciaria o universitaria, tanto pública como privada (escuchamos el caso de una compañera en Entre Ríos a quien le negaron su derecho a ser registrada con su nombre autopercebido, por no tener cambio registral).
- CAPS (“salita”), SAPS, CESAC, hospital, clínica y cualquier otra institución de salud, pública o privada
- ANSES, AFIP y cualquier otra institución estatal municipal, provincial o nacional
- Registro de votantes en mesas electorales
- Obra social o prepaga
- Bancos y cualquier institución financiera, pública o privada
- Establecimiento en el que trabajes

La [ley de Identidad de Género](#) garantiza este derecho en su Artículo 12. De acuerdo a información obtenida por miembros de la comunidad TTNB, las instituciones educativas y centros de salud en general cumplen con las disposiciones legales. Sin embargo, **suele ser difícil conseguir que instituciones privadas, como bancos u obras sociales, garanticen el cambio de nombre cuando no se realizó el cambio en el DNI. Ante todo, priorizá tu seguridad frente a potenciales situaciones violentas.**

La Iglesia Católica NO respeta la LIG; incluso cuando fue llevada a juicio, se consideró el Concordato con la Santa Sede por encima de la Ley y del derecho a la identidad, intrínseco a toda persona, incluso cuando ya se había rectificado el DNI.

Tus datos deben figurar así:

Nombre de pila (autopercebido).

Entre paréntesis, las iniciales del nombre que figura en el DNI.

Apellido como figura en el DNI.

Número de DNI y/o legajo.

Ejemplo:

Nombre en el DNI: María

Nombre autopercebido: Juan

Registro: Juan (M.) Pérez DNI XX.XXX.XXX

Otros registros que podés actualizar sin realizar el cambio registral

Siempre que cambies tus datos en una red social o plataforma de acceso público, priorizá tu seguridad frente a potenciales actos de violencia. Tené en cuenta que en muchos casos vas a salir del armario, es decir hacer pública tu identidad de género.

- [Correo electrónico](#)
- [Banco Santander Río](#)
- [Mercado Pago](#) (sólo podás realizar lo indicado en la *primera parte*)
- [Billeteras virtuales y otras aplicaciones del celular](#)
- [Facebook, Twitter, Instagram y otras redes sociales](#)

Adjuntamos un **instructivo electoral** brindado por un compañero de la comunidad:

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE LA ACCESIBILIDAD ELECTORAL?

Votar es ante todo un derecho.

Abre la posibilidad de poner en debate modelos, acciones, formas, proyectos, balances, sentidos y proyecciones.

INSTRUCTIVO



CON EL PROPÓSITO DE **PROMOVER Y FACILITAR EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS EN CONDICIONES DE EQUIDAD**



GOBIERNO DE
LA RIOJA

¿CÓMO INICIAR UNA CONVERSACIÓN CON UNA PERSONA VOTANTE?

➤ Recuerde que el art. 12 de la ley 26.743 establece "Deberá respetarse la identidad de género adoptada por las personas, en especial por niñas, niños y adolescentes, que utilicen un nombre de pila distinto al consignado en su documento nacional de identidad.

➤ Inicie la conversación preguntando cómo desea ser nombrado/a/e y tratado/a/e, es decir su nombre de pila. En base a ello, utilizar los pronombres correspondientes (**M: él/lo | F: ella/la | N: elle/le**).

➤ Tenga en cuenta que no debe recitar el nombre figurado en el DNI a menos que la persona así lo desee y que **el número de DNI y/o de orden en el padrón serán más relevantes para identificarse.**

UTILICE EXPRESIONES NEUTRAS PARA REFERIRSE A LA GENTE

- **Anteponga la palabra "persona".** Ejemplo: en lugar de decir "Los electores", diga "Las personas votantes".
- **Evite el uso de determinantes o emplee determinantes sin marca de género.** Ejemplo: en lugar de decir "Los fiscales generales de x partido", por favor, ingresen al cuarto oscuro", diga "Fiscales generales de x partido, por favor, ingresen al cuarto oscuro".
- **Evite el uso de sustantivos con marca de género.** Ejemplo: en lugar de decir "Buen día, señorita", diga "Buen día".

- **Utilice formas no personales.** Ejemplo: en lugar de decir "El presidente debe completar...", diga "Es necesario que quien presida la mesa complete...".

EN CASO DE SER NECESARIO, EMPLEE UN SISTEMA DE DOCUMENTACIÓN QUE CONTENGA LOS SIGUIENTE DATOS:

- Nombre de pila.
- Entre paréntesis, las iniciales del nombre que figura en el DNI.
- Apellido como figura en el DNI.
- Número de documento.

Ejemplo: en el DNI la persona figura como "Reynoso, Juan Esteban" pero al preguntar por su nombre de pila la persona respondió "Julieta". En este caso, deberá registrar sus datos como: Julieta (J.E) Reynoso - XX.XXX.XXX

Mujer trans: es la persona que nació con pene y escroto, pero su expresión de género es femenina. O sea, se identifica como una mujer más allá del sexo designado al nacer.

Varón trans: la persona que nació con vulva, pero su expresión de género es masculina. O sea, se identifica como un varón más allá del sexo designado al nacer.

Travesti: en América Latina el término "travesti" designa una identidad individual y política que reivindica el derecho a autodefinirse más allá del binario de género: hombre y mujer.

No Binario: es aquella persona que independientemente de su sexo designado al nacer no se identifica ni con el género masculino, ni con el género femenino en relación a su expresión.

Recomendación: Concurrir con el [Código Electoral](#), el cual garantiza en su Artículo 86 el derecho a voto si el nombre en el DNI no coincide con el registrado en el padrón.

Rectificación de la partida de nacimiento

Este paso es indispensable para poder actualizar nombre y género en el DNI. Es el mismo trámite para género X (identidad no binaria, entre otras).

Vas a necesitar:

- DNI sin rectificar
- En lo posible datos de partida de nacimiento sin rectificar (no es indispensable para realizar el trámite)
- En CABA podrán solicitarte un pago para obtener la partida vieja, en caso de no tener todos los datos (alrededor de \$1300 argentinos /USD2,5 en junio 2023)
- En Provincia de Buenos Aires te solicitarán pagar una tasa de \$900 argentinos/USD2 aprox (junio 2023)
- Partida de nacimiento sin rectificar
- **NO te pueden exigir** recibir tratamiento hormonal, intervenciones quirúrgicas, tener diagnóstico de disforia de género ni ningún tipo de autorización o tratamiento psicológico o médico para realizar el trámite.
- Compañeres recomiendan ir acompañade a realizar el trámite.

1) Solicitar en el registro civil en el que hayas sido registradx al nacer, ya sea de forma online (solo confirmamos que está disponible en CABA y Provincia de Buenos Aires) como presencial (único medio disponible en Neuquén y posiblemente en el resto de provincias excepto Buenos Aires y CABA), tu partida de nacimiento sin rectificar (con tu nombre y género incorrectos, como se registró al nacer).

Para solicitar en CABA de manera online:

A- Ingresar a

<https://buenosaires.gob.ar/inicio/>

B- En caso de no tener, crear un usuario, usando un correo electrónico activo.

C- Completar los datos requeridos. No es necesario conocer todos los datos de la partida, aunque de no contar con los más básicos se cobrará un monto (alrededor de \$6180 en septiembre de 2024) y demorará un plazo algo mayor en ser enviada. De contar con la mayoría de datos, se enviará en un plazo de máximo una semana al correo electrónico que se indique en el formulario. *Importante: revisar SPAM/correos no deseados en el correo electrónico.*

Para solicitar en Provincia de Buenos Aires de manera online:

A- Ingresar a:

<https://partidas.mgob.gba.gob.ar/>

B- En caso de no tenerlo, crear un usuario con un correo electrónico activo.

C- Hacer click en "Iniciar una nueva solicitud".

D- Completar los datos personales.

E- En "Seleccione el trámite para el cual solicita la partida", seleccionar "Por Errores u Omisiones No Imputables a la Administración Pública".

F- En "Seleccione tasa" hay varias opciones según la urgencia del trámite, para las que se cobrará un extra cuánto más rápido sea este. Quienes realizaron el trámite por medio de la

opción tasa "Común" lo recibieron en un máximo de 3 a 5 días, así que a menos que tengas urgencia, te recomendamos seleccionar esta opción para no tener que abonar extra.
Importante: revisar SPAM/correo no deseados en el correo electrónico.

Para solicitar online en Misiones:

<https://www.registrocivil.misiones.gov.ar/>

1. Entrar a <https://www.registrocivil.misiones.gov.ar/solicitudActas/>
2. Seleccionar "Partida de nacimiento" o similar
3. Van a pedirte numero de DNI, foto del mismo, y lugar en donde fuiste registrado
4. Pagar ~\$850 (Julio 2024)
5. Esperar entre 12-48h a que llegue a tu email

Para solicitar en Córdoba:

En Córdoba se puede solicitar una copia de la partida de nacimiento a través de Ciudadano Digital: <https://cidi.cba.gov.ar/portal/dashboard>

A- Ingresar a:

<https://cidi.cba.gov.ar/portal/dashboard>

B- Entrar a "Mi registro civil"

C- Hacer click en "Solicitar Copia de Actas/Partidas de Nacimiento, Matrimonio, Defunción y Uniones Convivenciales".

D- Completar los datos personales (DNI, sexo) y datos del acta (lugar donde te registraron).

E- En "Motivo de la solicitud", seleccionar "Para leyes sociales" o "Para todo trámite".

F- Se puede obtener una copia física o una copia digital. Desconozco si la copia digital es suficiente para la rectificación.

G- Enviar solicitud y pagar monto (\$1.100)

H-Te va a llegar un correo con el número de solicitud. Si elegiste copia física ese es el número que te van a pedir cuando vayas a retirarla al registro civil, es super rápido.

Para solicitar tu partida sin rectificar de manera presencial (disponible en cualquier provincia, único método disponible en Neuquén y muy posiblemente en todas las provincias menos Buenos Aires, Misiones y CABA):

Solicita tu partida de nacimiento sin rectificar en el Registro civil más cercano (si residís en la provincia en la que te registraron al nacer) o al registro civil dónde te registraron al nacer (en caso de residir en una provincia diferente a la que te registraron al nacer), brindando un número de teléfono y/o correo electrónico activos para recibir la notificación para retirar tu partida.

Importante: revisar SPAM/correo no deseados en el correo electrónico.

Hasta donde tenemos conocimiento, sólo se puede retirar la partida de manera presencial, y tiene una demora estimada de 5 días. A tener en cuenta si no residís en la provincia donde te registraron al nacer, por cuestiones de viajes y alojamiento.

Ante cualquier traba/retraso con partidas de nacimiento, llamar al 148, opción Registro provincial de las personas. Ahí se deben brindar los datos del trámite y ellos en 5 días hábiles te lo resuelven.

Luego de obtener tu partida sin rectificar:

2) Dirigirte con tu partida de nacimiento sin rectificar al registro civil más cercano, independientemente de donde hayas sido registrado al nacer, y solicitar la rectificación del género de la partida de nacimiento.

En ese momento vas a tener que indicar tu nuevo nombre y género autopercebidos. En caso de indicar género X ("no binario", entre otras identidades), se te entregará un documento informándote de los riesgos y limitaciones de viajar al exterior con dicha nomenclatura.

Luego de un plazo de aproximadamente una semana, se te informará que podés retirar tu partida de nacimiento rectificadas, o se enviará la misma a un correo electrónico activo (dependiendo de la provincia).

CORROBORAR todos los datos. Leer o solicitar que te lean el/los nombres y apellido/s. Deletrear y verificar acentuación si fuera necesario. Corroborar que todos y solo los nombres estén en la sección "nombres", así como los apellidos. Verificar que el sexo corresponda a la identidad propia.

*(Esta aclaración es agregada luego de muchos reclamos de compañerxs que sufrieron la negligencia o violencia de trabajadores del RENAPER. Ante una situación similar, denunciar en Inadi o **Ministerio de Mujeres, Género y Diversidades.**)*

Rectificación de DNI

Este paso requiere sí o sí tener la [partida de nacimiento rectificada](#). El trámite es el mismo para DNI X (identidad no binaria, entre otras).

Vas a necesitar:

- Partida rectificada, o formulario correspondiente en caso de ser extranjero y haber realizado la ciudadanía
- DNI sin rectificar (con los datos incorrectos, como te registraron al nacer)
- El trámite es gratuito
- **NO te pueden exigir** recibir tratamiento hormonal, intervenciones quirúrgicas, tener diagnóstico de disforia de género ni ningún tipo de autorización o tratamiento psicológico o médico para realizar el trámite.
- Compañeres recomiendan ir acompañade a realizar el trámite.

1) Dirigirte al registro civil más cercano y solicitar la rectificación del género en el DNI. Te tomarán foto y huellas dactilares. En caso de tener que actualizar el domicilio, se realizarán ambos trámites juntos.

2) Luego de aproximadamente 2 semanas, se te enviará por correo postal tu nuevo DNI. *CORROBORAR todos los datos. Leer o solicitar que te lean el/los nombres y apellido/s. Deletrear y verificar acentuación si fuera necesario. Corroborar que todos y solo los nombres estén en la sección "nombres", así como los apellidos. Verificar que el sexo corresponda a la identidad propia.*

*El trámite es "Rectificación pura", y lx empleadx que te atienda debe clickear en la categoría **ley de identidad de género**.*

*(Esta aclaración es agregada luego de muchos reclamos de compañerxs que sufrieron la negligencia o violencia de trabajadores del RENAPER. Ante una situación similar, denunciar en Inadi o **Ministerio de Mujeres, Género y Diversidades**.)*

Si sos extranjero

- Si estás solicitando el refugio: simplemente usá tu nombre preferido en el formulario, en la CoNaRe te darán un papel extra para firmar. Tu nombre figurará como "[primera letra del nombre viejo] [nombre elegido]". No hay procedimiento unificado para cambiar el género, simplemente solicitalo.

- Para la residencia temporaria: No existe un trámite establecido. Solicitar ser registradx con tu identidad autopercebida, de acuerdo a la [ley de identidad de género](#).

- Si tenés la residencia permanente:

Ir al edificio de Migraciones correspondiente a tu domicilio actual. Explicar que querés realizar el cambio de género en el DNI.

Se te brindará un formulario para rellenar con los datos anteriores y los autopercebidos. Además deberás escribir una nota que especifique el motivo de que esos datos no estén rectificadas en tus documentos de tu país de origen.

Recibirás un mail para recoger el DNI dentro de los próximos 15 días.

<https://www.argentina.gob.ar/interior/migraciones/identidad-de-genero>

Importante: revisar SPAM/correo no deseados en el correo electrónico.

- Cuando ya realizaste la ciudadanía:

<https://www.argentina.gob.ar/servicio/solicitar-mi-dni-de-acuerdo-con-mi-identidad-de-genero> “se sustituye el requisito de la partida de nacimiento por el formulario correspondiente”

Si sos menor de 14 años

- Acompañamiento del padre, madre o representante legal; y DNI.
- Oficio judicial o testimonio de tutela de la persona menor de edad. Es otorgado por el juzgado. Debe contar con sello y firma del juez/a o del secretario/a o funcionario/a autorizado a extender oficios en cumplimiento de mandas judiciales.
- Si la persona menor se encuentra en una institución de cuidado u hogar de menores: Autorización de representación firmada y sellada por la autoridad competente que corresponda.
- Oficio judicial o testimonio de guarda provisoria con fines de adopción. Debe contar con sello y firma del juez/a o del secretario/a o funcionario/a autorizado a extender oficios en cumplimiento de mandas judiciales.

Si sos mayor de 16 años

El Consejo Federal de Registros Civiles y Renaper aprobó que en todas las provincias puedan realizar su cambio registral de género **sin progenitores**.

Luego de rectificar tu DNI, te sugerimos [actualizar tus datos](#) en las instituciones donde estés registradx. Si te quedan dudas, podés revisar las [Preguntas Frecuentes](#).

Actualización de datos personales luego de la rectificación del DNI

Mensaje modelo

Te recomendamos utilizar este texto para solicitar la actualización de tus datos personales de manera escrita, ya sea vía correo electrónico u otros medios.

Estimados/as:

Yo realicé el cambio de nombre y género tanto en mi partida de nacimiento como en mi DNI. Solicito la rectificación de mi nombre y género en [documentación donde se solicita la actualización] tal como figuran en el DNI.

Datos viejos: [Nombres y apellidos con los que te registraron al nacer] [género asignado al nacer entre paréntesis]

Datos actuales: [Nombres y apellidos correctos] [género correcto entre paréntesis]

Ejemplo:

Datos viejos: María Pérez (F)

Datos actuales: Juan Pérez (M)

Adjunto mi partida de nacimiento y DNI ambos rectificadas, así como [cualquier otra documentación que sea relevante].

Saludos cordiales,

[Tu nombre y apellido]

Adjuntar foto o PDF de DNI y partida de nacimiento rectificadas.

[Link para copiar y pegar.](#)

- **Correo electrónico**

Para realizar muchos de estos trámites vas a tener que usar un correo electrónico. Te recomendamos cambiarlo al comenzar las rectificaciones, para evitar tener que realizar trámites extra.

Acá hay una guía de cómo redireccionar automáticamente hacia tu nuevo correo electrónico los mensajes que recibas en tu correo anterior. Es para Gmail y se realiza solo en computadora, no en celulares ni tablets.

<https://support.google.com/mail/answer/10957?hl=en>

Acá hay una guía de cómo programar un mensaje automático cuando recibas un mensaje en tu casilla anterior. Es para Gmail y solo se puede realizar en computadora, no en celulares ni tablets.

<https://support.google.com/mail/answer/25922?hl=es&co=GENIE.Platform%3DDesktop>

Mensaje modelo para respuesta automática

Hola!

Mi nuevo correo electrónico es [nuevo correo electrónico]

El mensaje que enviaste será reenviado a esa cuenta y respondido desde ella.

Saludos,

[Tu nombre y apellido]

Pronombres: [Tus pronombres]

Guía para transferir datos de una cuenta de Google a otra:

<https://www.adslzone.net/como-se-hace/google/migrar-cuentas-google/>

- **CUIL**

En Argentina, se resolvió que a partir del 2021, el número de CUIL ya no se identificará por género:

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-ministerio-de-trabajo-dispone-que-el-numero-de-cuil-de-las-personas-no-sea-identificado>

Sin embargo, quienes hayamos generado un CUIL antes de esta modificación, seguimos teniendo asignado el género al nacer en el mismo.

El cambio de CUIL para personas TTNB es el decreto n° 286/21, del Ministerio de Trabajo, amparado también por la Ley de identidad de género 26.743.

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-286-2021-350568/texto>

Vas a necesitar: DNI rectificado, paciencia.

El trámite para el cambio de CUIL es si o si presencial. Como en muchos casos no están al tanto del mismo, se sugiere mandar un mail al sector de diversidad del Anses: generoydiversidades@anses.gov.ar aclarando que se desea hacer el cambio de cuil, además dejar datos personales (localidad donde residís para que te contacten con la sucursal más cercana. Demoran aproximadamente 4 días hábiles en responder y se comunican con tu Anses más cercano, los informan del procedimiento y pueden hasta avisarles cuando vas a asistir, si así lo deseás.

En el caso de quien proporcionó esta información, tuvo que ir dos veces.

La primera llevó la constancia y el nuevo cuil pero no parecía estar activo, y no podía usarlo en ningún lado. Al ir por segunda vez le dieron un código que vencía en las próximas 48 hrs para que mediante la app de mi Anses generará una clave de seguridad social (es decir crearse una cuenta con su nuevo CUIL). Le indicaron que iban a realizar la unificación de CUILs en aproximadamente una semana. Vas a recibir un comprobante de unificación de CUIL, *sugerimos guardarlo para actualizar el DNI.*

Recién al mes pudo descargar la constancia del CUIL por las páginas o apps, así que es normal si hay demoras en que se termine de configurar.

Se sugiere solicitar todas las partes del proceso en el primer turno: el nuevo CUIL, generar la clave de seguridad social y unificación de CUIL.

Actualización del DNI

Vas a necesitar: constancia de unificación de CUILs impresa.

Se debe aclarar que es por corrección de datos, que les escaneen la constancia del nuevo CUIL y ellos la deben enviar con los demás datos (foto, huellas, firma, nombre, etc) en la confección del DNI. De lo contrario, te llegará un DNI nuevo con el CUIL sin actualizar.

IMPORTANTE: Algunas compañeres han tenido inconvenientes en instituciones que se guían por el CUIL (como bancos u obras sociales), debido a que queda registrado el CUIL anterior. En ese caso, se deberá solicitar la actualización en cada institución por separado, de manera similar a como se hace con el DNI.

- **Nosis**

Vas a necesitar: partida de nacimiento y DNI rectificadas.

*Nosis es una organización que recaba datos legales de todas las instituciones y personas del país. Cuando contratás un servicio, suelen verificar en Nosis que no estés falsificando tu identidad. Si sigue figurando tu nombre anterior, la empresa va a registrarte con él al darte el alta, incluso si presentaste tu DNI rectificado al contratar el servicio. **Esta suele ser la razón de que al contratar un nuevo servicio aparezcan tus datos anteriores.***

Para actualizarlo, ingresá a

<https://www.nosis.com/es>

En "Legales", hacer click en "Actualización de Datos Personales".

Ingresar todos tus datos. En "Razón social" e "Identificación" poner el CUIL/CUIT. En "Solicitud" pegar el [mensaje modelo](#). Adjuntar DNI y partida de nacimiento. Si da error, verificar que en el apartado "Nombre" del formulario esté el nombre anterior (lamentablemente el sistema solo acepta formularios si los datos coinciden con su información).

Puede que no notifiquen el cambio, de ser así buscar tu DNI en BÚSQUEDA DE INFORMES COMERCIALES, cuando hayan actualizado tus datos debería figurar el nombre actual. Suele demorar menos de 5 días.

Costo del trámite: gratuito.

- **Anses**

Los datos se actualizan automáticamente luego de completar el cambio registral.

De no ser así, dirigirse presencialmente a una oficina de la institución con DNI rectificado y solicitar el cambio.

- **Mi Argentina**

Eliminar la cuenta: Ir a Mi cuenta > Configurar mi cuenta > Eliminar mi cuenta. Ingresar CUIL y contraseña, y dar aceptar.

Ingresar a App Mi Argentina, crear cuenta y validar correo electrónico. Validar identidad con la app.

- **Afip**

Vas a necesitar: partida de nacimiento y DNI rectificadas, formulario 460F, clave nivel 3 en página de AFIP.

Descargá el formulario para imprimir acá:

<https://serviciosweb.afip.gob.ar/genericos/formularios/pdf/interactivos/f460f.pdf>

Arriba a la derecha, bajo el título, marcar la opción "Modificación de datos".

Completar con tus datos actualizados las secciones del formulario: CUIT, Datos de identificación, Datos referenciales, Domicilio domicilio fiscal, Domicilio real, Otros datos, y Declaración Jurada.

Ingresar a <https://www.afip.gob.ar/presentaciones-digitales/> y hacé click en "Realizá tu presentación". Vas a necesitar clave fiscal nivel 3 para realizar el trámite. Luego de acceder a tu perfil, en la sección "Nueva presentación" hacé click en "Iniciar". El trámite es "Actualización y corrección de datos registrales". En "Presentación" pegá el [mensaje modelo](#). Adjuntá partida de nacimiento rectificada, DNI rectificado y Formulario 460F.

Importante: brindar un correo electrónico y teléfono activos.

En caso de que la página de Presentaciones Digitales no funcione correctamente, dirigirse a la sede de AFIP más cercana con turno previo, llevando partida de nacimiento y DNI rectificadas. Explicar la situación. Los datos son actualizados en el momento.

Costo del trámite: gratuito.

- **Agip**

Vas a necesitar:

DNI, CUIL, fotocopia DNI, fotocopia de ingresos brutos (si pagás), paciencia.

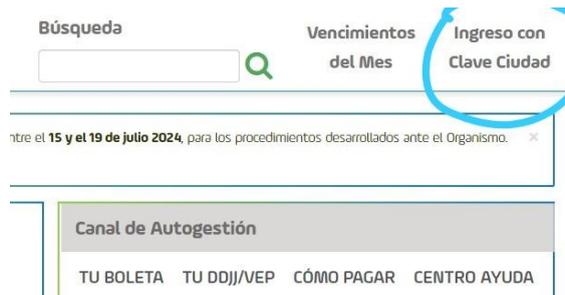
Es probable que quien te atienda no sepa hacer el trámite, puede que deba llamar a varios internos por teléfono para ayudarte. Por este motivo, el trámite presencial puede demorar más de 2hs.

- 1) Sacar turno en la [página de AGIP](#), ya habiendo rectificado el nombre en Anses y Afip, solamente figurando mal al entrar a AGIP con clave ciudad.
- 2) Llegar a las 9 y hacer fila hasta que abra a las 9:30, ya que no respetan los turnos y es por orden de llegada.
- 3) El primer paso es que cambien tu nombre en el sistema de AGIP, pero no te vayas cuando hagan eso ya que cuando ingreses en tu cuenta con clave ciudad podrás ver que no cambió ahí. Esto es porque la persona de AGIP que te está atendiendo tiene que llamar al interno de clave ciudad para pedir que te lo cambien ahí.
- 4) Te van a brindar una dirección de email: ccnosede@agip.gov.ar

Enviá un correo explicando tu solicitud de rectificación de nombre y apellido por motivos de género en clave ciudad, porque en el sistema AGIP ya fue modificado.

Adjuntar: DNI, Constancia de CUIL, Constancia de ingresos brutos, y captura de pantalla del inicio de la página de AGIP donde se puede observar que tus datos figuran erróneamente.

Los cambios impactarán entre las 24 y 48hs enviado el mail.



- **Arba**

Instructivo oficial:

<https://www.arba.gov.ar/GuiaTramites/TramiteSeleccionado.asp?tramite=233&categ=34>

- **Acta de matrimonio**

Vas a necesitar:

- Partida de nacimiento rectificada
- DNI rectificado
- Fotocopia del DNI rectificado
- Formulario de base (en caso de residir en una localidad diferente a donde te casaste)
- Te solicitarán un aproximado de \$200 (monto actualizado a octubre 2023) a razón de trámites administrativos
- No se necesita documentación del otrx cónyuge

1) Pedir certificación de datos en plataforma online TAD:

<https://tramitesadistancia.gob.ar/tramitesadistancia/detalle-tipo?id=5669>

Sólo es necesario tener el DNI actualizado. Brindar una dirección de correo electrónico activa.

Importante: revisar casilla de SPAM/correo no deseados.

2) Una vez recibida la certificación de datos, concurrir con ésta, el DNI rectificado físico, fotocopia del DNI al Registro Civil. En caso de residir en una localidad diferente a donde se contrajo matrimonio, deberá rellenar un formulario base que le darán en el mismo Registro Civil (igual al rellenado al casarse). Se deberá pagar un monto de aprox \$200 (octubre 2023) por los trámites administrativos.

La institución generará un expediente para rectificar el acta. Luego de un plazo de 3 a 7 meses, se recibe el acta de matrimonio conservando el registro previo a la rectificación, pero con una hoja nueva donde se agregan los datos rectificados.

La rectificación de la Libreta de Familia es un trámite aparte. Aún no contamos con información al respecto. Si sabés cómo realizar la solicitud, contactate a: acevedopippin@gmail.com

- **Trabajo**

Vas a necesitar: partida de nacimiento y DNI rectificados.

En caso de tener trabajo registrado, enviar [mensaje modelo](#) al correo electrónico de Recursos Humanos de la organización.

En caso de ser monotributista tercerizado (como por ejemplo repartidores de Pedidos Ya o Rappi), comunicarse con Soporte. En Pedidos Ya se realiza mediante un ticket en la opción "Contrato y Documentos", "Modificación de Datos Personales". Vas a necesitar tener actualizados tus datos en AFIP y en la cuenta bancaria que emplees. Pegar [mensaje modelo](#). Adjuntar partida de nacimiento y DNI rectificados, CBU y constancia de Monotributo con nombre actualizado.

En ningún caso pueden descontarte antigüedad, quitarte puntaje o modificar o anular el contrato bajo el que estés trabajando. Todos los contratos y convenios que hayas firmado siguen teniendo validez al estar bajo tu mismo DNI/CUIL. En caso de irregularidades contactate con la [Defensoría LGBT](#).

En caso de trabajar de manera informal, al no haber contrato es irrelevante el nombre que utilicen en recibos u otros certificados, ya que no tienen validez. Solicitá que utilicen tu nombre correcto solo si podés asegurarte de que *no esté en riesgo tu puesto de trabajo e integridad física*.

En caso de despido o violencia, podés radicar la denuncia tanto por contratarte informalmente, discriminación y, si fuera el caso, pagar menos del Salario mínimo. Sin embargo, desaconsejamos esta vía debido a la ineficiencia del sistema judicial argentino, especialmente cuando se trata de defender minorías.

- **Credencial de ART**

En primera instancia, solicitar cambio de nombre al empleadorx presentando DNI rectificado. Es aconsejable también tener en mano la [ley de identidad de género](#). Lo que corresponde es que el empleadorx se comunique con la ART y solicite el cambio.

En caso de que el empleadorx se niegue, comunicarse directamente con ART, también con DNI rectificado y [ley de identidad de género](#).

- **Escuela o facultad**

Vas a necesitar: partida de nacimiento y DNI rectificados.

Enviar [mensaje modelo](#), al correo electrónico de División Alumnos/Alumnado de la institución o en su defecto a Rectoría/Dirección.

UNLP: Cuenta con una UDA (Unidad de Atención ante violencia y/o Discriminación) dependiente de la Dirección de Género en cada Facultad. Ellos deberían guiarte en el trámite.

Género en la UNLP: [UNLP frente a las violencias de género » UNLP](#) Contacto: direcciongeneroydiversidadunlp@gmail.com

Recursero con contactos de cada UDA por Facultad: [recurseroUNLP-October2023.pdf](#)

No pueden exigirte tener rectificado el título secundario para actualizar los datos en la Facultad o Institución Terciaria donde estés estudiando actualmente.

Costo del trámite: gratuito.

- **Título secundario, terciario o universitario**

Vas a necesitar: partida de nacimiento y DNI rectificados, título sin rectificar.

Enviar [mensaje modelo](#) al correo electrónico de División Alumnos/Alumnado de la institución o en su defecto a Rectoría/Dirección. Adjuntar título sin rectificar escaneado. Lo más probable es que te soliciten que vos o una persona cercana se acerque a la institución para terminar el trámite, a tener en cuenta en caso de no residir en la localidad donde hayas cursado.

Puede demorar más de 3 meses.

UNLP - Facultad de Artes:

Dirigirse a Rectorado en 7 y 48 con el título sin rectificar, el nuevo título y el DNI. Te será entregado un certificado de título en trámite.

Después de alrededor de 6 meses, te será enviado el nuevo título rectificado, el anterior pierde validez.

Costo del trámite: gratuito.

- **Obra social o prepaga**

Vas a necesitar: DNI rectificado.

Podés enviar el [mensaje modelo](#), al correo electrónico de atención al cliente de la institución, pero lo más probable es que te soliciten asistir personalmente. Sacar un turno online y concurrir con DNI rectificado.

- En Ospe se pueden rectificar nombre y género en la sección “Corroboro mis datos”, adjuntando partida de nacimiento y DNI rectificados, en su página de trámites online:

[Ospe salud - Trámites Online](#)

- Cambiar datos en app de Swiss medical (luego de la rectificación):

Explicar la situación y solicitar la rectificación en la app a través del WhatsApp de la prepaga: +54 9 11 5051-9982

O bien, llamar por teléfono al 08104447700 y explicar el problema. Vas a tener que borrar la app y volver a loguearte.

Costo del trámite: gratuito.

- **Registros médicos, historia clínica**

Vas a necesitar: partida de nacimiento y DNI rectificados.

Podés enviar el [mensaje modelo](#), al correo electrónico del centro de salud, pero lo más probable es que te soliciten asistir personalmente. Sacar un turno online y concurrir con DNI rectificado.

Costo del trámite: gratuito.

- **Licencia de conducir**

Vas a necesitar: partida de nacimiento y DNI rectificados, licencia de conducir sin actualizar. Ingresar a la página de turnos de tu municipalidad (si la hubiera) y buscar la opción "actualización/rectificación de datos", o en su defecto renovación. Es muy probable que no figure porque los municipios lamentablemente no están informados en LIG.

En caso de no haber sistema de turnos electrónico, tendrás que dirigirte de forma presencial al área donde se renueven los carnets en tu localidad. Te harán un examen psicofísico, tomarán una foto, y recibirás tu nueva licencia en el plazo que demore en tu localidad.

Si tu licencia anterior no estuviera vencida, deberán colocar la misma fecha de vencimiento en la nueva, porque no la estás renovando. Por este motivo, no podrán exigirte que pagues las multas hasta tanto no esté vencido el carnet.

El trámite debería ser gratuito, aunque es probable que te cobren al no estar establecido el protocolo a seguir en estos casos.

En algunas localidades no permiten modificar el género a la opción X, y solo admiten F o M.

En ese caso se podrá reclamar en la [Defensoría LGBT](#).

- **Seguro vehicular**

Vas a necesitar: partida de nacimiento y DNI rectificados.

La agilidad del trámite dependerá del seguro que tengas, y en definitiva de la predisposición de los empleados que te atiendan.

En primera instancia intentá enviando un correo electrónico con el [mensaje modelo](#), informando tu cambio registral.

Puede que te soliciten asistir presencialmente, en cuyo caso deberás llevar tu DNI rectificado.

Costo del trámite: gratuito.

- **Cédula vehicular Verde**

Vas a necesitar: partida de nacimiento y DNI rectificados, título del vehículo y cédula viejos.

Averiguar dónde está radicado el vehículo en la página del DNRPA.

Sacar turno en la web: https://www.dnrpa.gov.ar/portal_dnrpa/ Presentarse con DNI, y título del vehículo. Puede demorar alrededor de un mes en gestionarse la nueva cédula. Se debe sacar turno vía página web para retirarla.

Legalmente la cédula anterior sigue siendo válida hasta recibir la nueva.

Costo del trámite: Gratuito

- **Cédula vehicular Azul**

Vas a necesitar: partida de nacimiento y DNI rectificadas, título del vehículo y cédula viejos.

El titular debe concurrir al Registro Automotor con esta documentación, y solicitar la rectificación.

Legalmente la cédula anterior sigue siendo válida hasta recibir la nueva.

Costo del trámite: Pago

- **Veraz**

Ingresar a: [Web de Gestión \(equifax.com\)](http://Web de Gestión (equifax.com))

- Seleccionar “Identificación de Persona / Sociedad”:

EQUIFAX

[Inicio](#) [Productos](#) [Preguntas Frecuentes](#) [Derecho de Acceso](#) [Contacto Empresa](#)

Ingresar 

Selecciona el tipo de gestión que deseas realizar

Home > Gestión > Tipo de gestión

 Identificación de Persona / Sociedad Actualización / Alta de documento de identidad de persona humana y/o jurídica SELECCIONAR	 Información sobre deudas Actualización de BCRA, compañías telefónicas, préstamos, tarjetas, cuentas corrientes SELECCIONAR	 Información sobre cheques rechazados Estado de cheques rechazados SELECCIONAR	 Información sobre juicios Actualizar y/o desconocer información sobre juicios informados ¿Cómo puedo ayudarte? 
---	--	--	---

- Seleccionar “Actualización de documentos de identidad”:

EQUIFAX

[Inicio](#) [Productos](#) [Preguntas Frecuentes](#) [Derecho de Acceso](#) [Contacto Empresa](#)

Ingresar 

Gestiones de Identificación de Persona / Sociedad

Home > Gestión > Tipo de gestión > Gestiones de Identificación de Persona / Sociedad

 Actualización de documentos de identidad Actualización de datos persona humana y/o jurídica de documento de identidad SELECCIONAR	 Alta de documento de identidad Alta persona humana y/o jurídica de documento de identidad SELECCIONAR	¿Cómo puedo ayudarte? 
--	--	--

- Seleccionar “Gestión personal” y rellenar “Información Personal”, adjuntando partida de nacimiento y DNI ambos rectificadas:

[< Volver](#)

Completar datos de la gestión
Actualización de documentos de identidad



¿Qué tipo de gestión deseas realizar?

GESTIÓN PERSONAL

GESTIÓN POR TERCEROS

Información Personal



En el primer formulario hay que colocar el “deadname” (nombre de nacimiento) y género asignado al nacer, para que no aparezca “persona no encontrada”. Colocar “continuar” y en la siguiente pantalla, completar con tus datos correctos y adjuntar DNI frente y dorso y constancia de cuil (rectificados). Si realizaste el trámite con éxito, te va a aparecer un cartel que indique “Reclamo finalizado”.

Vas a recibir un mail de confirmación (con el nombre de nacimiento) y un código de seguimiento, en teoría se resuelve en 5 días hábiles.

● **Bancos**

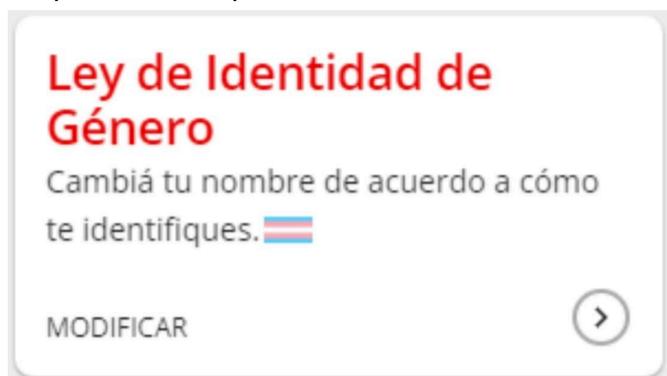
Vas a necesitar: DNI rectificado.

Podés enviar el [mensaje modelo](#) al correo electrónico de atención al cliente de la institución, aunque todos los casos que conocemos solicitan acercarte presencialmente. Llevar DNI rectificado.

El cambio en su sistema y aplicaciones móviles tarda alrededor de 1 semana.

En caso de tener tarjetas de débito o crédito, se deberán imprimir nuevas, sin cargo.

- Si aún no rectificaste el DNI, el banco Santander permite modificar tu nombre igualmente. Tenés que ir al homebanking: www2.personas.santander.com.ar y en la sección "perfil" aparece esta opción:



- El Banco Credicoop tiene problemas para actualizar los datos en su aplicación Banca Móvil. Contactar con Ayuda en Línea explicando la situación.
- Para actualizar los datos en Cuenta DNI, luego de notificar el cambio al banco y teniendo la tarjeta con el nuevo nombre; contactar al teléfono de Atención al Cliente

de Cuenta DNI y explicar la situación. Puede que tengas que volver a instalar la aplicación para que se sincronicen los datos con tu nuevo DNI.

Costo del trámite: gratuito.

- **Mercado Pago**

Para cambiar el nombre **sin el cambio registral** ingresá a la app, hacé click en "Más", "Mi perfil", "Mis datos", y en "Nombre elegido" ingresá tu nombre autopercebido.

Si ya realizaste el cambio registral, ingresá a la app, hacé click en "Más", "Mi perfil", "Mis datos", y en "Validar identidad" seguí los pasos para validar tus datos sacando fotos a tu nuevo DNI.

También podés cambiar tu correo electrónico ingresando a la app, hacé click en "Más", "Mi perfil", "Mis datos", "E-mail".

Para modificar los datos en la tarjeta es más complejo. Hay personas que intentaron escribiendoles por Twitter a @ML_Ayuda o contactándose por otros medios.

Algunas personas refirieron que la única solución fue dar de baja su cuenta y, luego de haber modificado todos sus datos en [AFIP](#) y [Nosis](#), crear una nueva.

- **Billeteras virtuales y otras aplicaciones del celular**

Modificar nombre, género y correo electrónico en la sección "perfil" de la aplicación. Solo el banco Santander permite hacerlo desde su homebanking si aún no se rectificó el DNI.

- **Transacciones**

Si tenés algún tipo de problema al realizar alguna transacción, por ejemplo recibir o realizar una transferencia bancaria a través de tu billetera virtual, y se ven reflejados datos personales de tu nombre muerto, podría tratarse de algún problema con la rectificación de tus datos personales en [COELSA](#). Muchas veces la información actualizada no llega a todas las entidades.

Desde la Defensoría del Pueblo de la provincia de Buenos Aires defendemos tus derechos, no dudes en acercarte para recibir asesoramiento o apoyo. Si sufriste discriminación, te podemos acompañar, contamos con una Defensoría LGBT+. Contactate por cualquiera de nuestras vías de comunicación.

Si tenés alguna consulta, comunicate todos los días, las 24 horas, a través del WhatsApp +54 9 221 358-1323; de la línea gratuita 0800-222-5262; por redes sociales: @defensoriaPBA; y también por la página web www.defensorba.org.ar

Reclamos: reclamos_sac@nosis.com

- **Paypal**

Ir a "Profile settings" (configuración de perfil), luego a "Personal information" (información personal), "Change name" (cambiar nombre), seleccionar opción "You have legally changed your name" (legalmente cambiaste tu nombre), dar nombre y adjuntar DNI rectificado.

Puede tardar hasta 5 días hábiles.

El trámite es gratuito.

- **Compañías de telefonía, internet u otros servicios**

Vas a necesitar: DNI rectificado.

Podés enviar el [mensaje modelo](#) al correo electrónico de atención al cliente de la institución, aunque todos los casos que conocemos solicitan acercarte presencialmente. Llevar DNI rectificado. El próximo mes recibirás la factura con el nombre correcto.

Telecentro

Enviar [mensaje modelo](#) a cambiodetitularidad@telecentro.net.ar adjuntando DNI rectificado.

Costo del trámite: gratuito.

- **SUBE**

Ya no existe la opción de comprar una nueva tarjeta, porque al intentar registrarla de manera virtual con los nuevos datos, da error. Primero se deben rectificar los datos de la tarjeta actual.

En este momento solo se puede solicitar la actualización presencialmente en una sede de SUBE (dependiendo de la localidad puede estar en la terminal de ómnibus o no), llevando tu DNI rectificado.

Costo del trámite: Gratuito

En caso de no poder asistir a una sede de SUBE, realizar el reclamo en Defensoría del Pueblo. Corrigen el nombre en el momento.

- **Facebook, Twitter, Instagram y otras redes sociales**

Modificar nombre, género y correo electrónico en la sección "perfil" de la red social.

El @ de Twitter se cambia en Settings and support (Configuraciones y ayuda) >Settings and privacy (Configuraciones y privacidad)>Your account (Tu cuenta) >Username (Usuario). Se te solicitará tu contraseña.

- **Clubes deportivos**

Comunicarse con Atención al Socio y presentar DNI rectificado, solicitando el cambio.

- **Empresas de Colectivo de larga distancia**

Solicitar la actualización presencialmente al sacar un pasaje, con DNI rectificado en mano.

Se actualiza automáticamente.

El trámite es gratuito.

- **Cadenas de supermercados, casas de electrodomésticos, negocios con tarjetas de clientes frecuentes**

Vas a necesitar: partida de nacimiento y DNI rectificados.

Enviar el [mensaje modelo](#) al correo electrónico o formulario de contacto de la compañía.

Demoran alrededor de 5 días hábiles.

Contactos:

Dia%: modificar datos en app Club Día.

Carrefour: atencion_clientes@contactocarrefour.com.ar

Coto: <https://www.coto.com.ar/contacto/> En este caso solicitar correo electrónico adónde se puedan adjuntar partida y DNI rectificados.

Hiperchangomás: <https://www.masonline.com.ar/contacto> En este caso solicitar correo electrónico adónde se puedan adjuntar partida y DNI rectificados.

Cooperativa obrera: soporte@lacoopencasa.coop

La anónima: opinion@laanonima.com.ar

Disco: <https://www.disco.com.ar/institucional/contacto> En este caso solicitar correo electrónico adónde se puedan adjuntar partida y DNI rectificados.

Vea: <https://www.vea.com.ar/institucional/contacto> En este caso solicitar correo electrónico adónde se puedan adjuntar partida y DNI rectificados.

Diarco: info@diarco.com.ar

Musimundo: atencionalusuariom@emusimundo.com

Naldo: info@naldo.com.ar

El trámite es gratuito.

- **Padrón electoral**

Revisar cómo estás registradx

Ingresar a <https://www.padron.gob.ar/> y completar con número de DNI, género y código de seguridad. En caso de dar error, ingresar datos previos a cambio de género.

Rectificar datos

Realizar reclamo en https://www.padron.gov.ar/cne_reclamos/index.php

Pasado un tiempo del trámite revisar cómo está registradx como se indica más arriba, ya que no siempre notifican una vez corregidos los errores.

Recomendación: Concurrir a votar con el [Código Electoral](#), el cual garantiza en su Artículo 86 el derecho a voto si el nombre en el DNI no coincide con el registrado en el padrón. Link en Fundamentos Legales.

Preguntas Frecuentes

- **¿Cómo realizo el cambio registral si deseo usar la nomenclatura “X”?**

Si te identificás como no binarie u otra identidad fuera de hombre o mujer, y deseás que se refleje mediante la clasificación “X” del sexo en tu DNI, debés seguir los mismos pasos de la [rectificación](#) del DNI “F” o “M”.

Tené en cuenta que se te informará mediante un documento que deberás firmar, sobre los países donde pueden haber impedimentos para viajar teniendo pasaporte con sexo “X”.

- **¿Hay limitaciones al viajar al exterior luego de realizar el cambio de género?**

Existen limitaciones para viajar a determinados países, o para realizar trámites en instituciones que aún no actualicen las opciones de “sexo/género” en el caso del DNI “X”, pero en principio los cambios de género a “F” o “M” no deberían presentar ningún inconveniente.

- **¿Cómo renuevo el DNI luego de la rectificación?**

Si tu nuevo género legal es “M” o “F”, podés renovar tu DNI (por ejemplo, para cambiar el domicilio) normalmente sin ningún paso extra. Pero si tu género en el DNI es “X”, tenés que renovar la solicitud de que el género continúe siendo éste.

Para hacerlo, es fundamental que informes al personal que te atienda que vas a renovar un DNI “X”. Muchas veces ellos mismos desconocen esta información. El personal debe volver a marcar que el género es “X” (además de otras solicitudes como puede ser cambio de domicilio). De lo contrario, tu DNI va a salir por defecto con el género previo a la rectificación.

No es necesario que lleves partida de nacimiento. Si vas a tener que firmar nuevamente la notificación que indica que en algunos países no se puede ingresar con DNI “X”, la misma de tu rectificación.

- **¿Qué hago si renové el DNI “X” y figura mal mi género?**

Sacá turno en una oficina del Renaper para renovar el DNI “por errores u omisiones”. Llevá tu DNI con el género incorrecto.

El trámite será GRATUITO si lo realizás antes de los 90 días desde la fecha de entrega del DNI anterior.

Guía completa:

<https://www.argentina.gob.ar/servicio/tramitar-la-reposicion-del-dni-por-error-u-omision-en-ejemplar-vigente>

- **¿Puedo cambiar sólo el nombre y no el género?**

Es posible cambiar el nombre sin modificar el género, pero la Ley de Identidad de Género no lo contempla, por lo que se debe solicitar judicialmente en un trámite totalmente distinto al explicado en esta guía. Esto significa que hay que justificar ante un juez el motivo del cambio de nombre, como discriminación severa por el mismo. No es un trámite sencillo ni común.

Sabemos de una compañera que está en este proceso, asesorese por abogades con perspectiva de género, pero aún no terminó su proceso. Cuando tengamos más info, la compartiremos.

- **¿Qué hacer si la institución donde solicito la actualización de mis datos personales se NIEGA a hacerlo?**

Adjuntar en el correo electrónico o llevar en mano al trámite presencial la ley de identidad de género. El artículo que ampara la solicitud es el N°7:

“Los efectos de la rectificación del sexo y el/los nombre/s de pila, realizados en virtud de la presente ley serán oponibles a terceros desde el momento de su inscripción en el/los registro/s.

La rectificación registral no alterará la titularidad de los derechos y obligaciones jurídicas que pudieran corresponder a la persona con anterioridad a la inscripción del cambio registral, ni las provenientes de las relaciones propias del derecho de familia en todos sus órdenes y grados, las que se mantendrán inmodificables, incluida la adopción.

En todos los casos será relevante el número de documento nacional de identidad de la persona, por sobre el nombre de pila o apariencia morfológica de la persona.”

- **Una vez realizado el cambio registral, ¿pierdo la titularidad de mis propiedades/deja de estar en vigencia mi contrato de alquiler/dejo de ser acreedor o deudor?**

Según el artículo 7 de la LIG, el cambio registral no altera la titularidad de derechos y obligaciones jurídicas, es decir que *todo lo que estaba a tu nombre continúa siéndolo*. Los contratos y documentaciones mantienen tu número de DNI, el cual no se altera, y es la identificación que la ley indica debe ser tenida en cuenta, por sobre el nombre anterior o elegido.

- **¿Por qué sigue apareciendo mi nombre anterior en una institución si ya rectificué mi DNI?**

El cambio registral en el DNI generalmente solo impacta en los registros del Renaper, y no se actualizan automáticamente el resto de instituciones. Por lo tanto, deberás [informar una por una a cada institución](#) donde ya estabas registradx antes de rectificar tu DNI.

- **¿Por qué aparece mi nombre anterior al contratar un nuevo servicio luego de rectificar mi DNI?**

La mayoría de instituciones verifican la autenticidad de los datos personales en [Nosis](#). Esta institución mantiene tus datos anteriores a menos que les notifiques, y muchas veces las compañías utilizan el nombre como figura en su plataforma independientemente de que presentes copia de tu DNI con tu nombre rectificado.

Sucede algo similar con las instituciones bancarias, que verifican los datos personales en el [Veraz](#).

- **¿Puedo cambiar de género una segunda vez?**

Sí, podés cambiar de género las veces que necesites, pero a partir del 2do cambio el trámite es pago.

La única excepción es si la 1ra vez hubieras cambiado de un género binario a otro, antes de que saliera el decreto de DNI X, y después quieras cambiar el género a X. Se entiende que no existía la posibilidad de realizar el cambio según la autopercepción no binaria.

¿Tu pregunta no aparece acá? Podés enviarla a través de este [formulario](#).